

Descripcion historico-geographica y chronologica del reyno de Portugal.

En Zaragoza : en la Imprenta de Francisco Moreno :
se hallará en casa de Francisco San Juan ..., 1762.

Vol. encuadernado con 2 obras

Signatura: FEV-AV-P-01608 (02)

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente

(2)



DESCRIPCION HISTORICO - GEOGRAPHICA, Y CHRONOLOGICA DEL REYNO DE PORTUGAL.



Portugal es Reyno situado à lo ultimo de España ; se llamó primero Lusitania : Unos quieren tomasse este nombre del Rey Luso ; otros , que de un Heroe , que posteriormente vino à España , llamado *Lisio* , y que este la llamó Lisitania , y corrompido el nombre , se dixo despues Lusitania ; pero la decission de su Etimologia no es para el presente intento , y así queda para la erudicion de los Criticos. Llamase ahora Portugal , tomandó su denominacion de la famosa Ciudad de Portu à las margenes del Duero , y de sus Fundadores los Galos Celtas Franceses , de cuyos nombres resultó el de Portugal.

Por los años de 1089. vino el famoso Caudillo Francès Enrique de Borgoña , hijo quarto de Enrique , Primogenito de Roberto Rey de Francia , y conquistó la Ciudad de Portu , con parte del Reyno ; y Don Alonso el VI. , Rey de Castilla , lo casó con su hija bastarda Doña Theresa , y le dio en Dote lo restante del Reyno , que poseia.

Tiene su situacion este Reyno por la mayor parte al Oceano Atlantico ; es de figura larga , y estrecha ; pues por lo más largo tiene 110. leguas , y de ancho por donde más 50. , y por donde menos 20. : Toda su circunferencia ocupa 285. leguas , las 135. de Costa , y las 150. de Tierra. Terminase à Occidente con el Mar Oceano , tocando tambien el mismo confin à Mediodia ; por Septentrion con Galicia ; y por Oriente con el Reyno de Leon , Estremadura , y Andalucia. Se divide en cinco Provincias , y un Reyno ; aquellas son , Estremadura , Beyra , Entre Duero , y Mino , Tras los Montes , Alentejo ; y el Reyno se llama Algarve , que se divide de las Provincias con una linea , que se debe tirar imaginariamente desde Alcotin a Odejera , Castillos puestos , aquel sobre el Oceano

2
Occidental, y este sobre el Rio Guadiana. Goza Portugal de un temperamento sano; su situacion por la mayor parte es montuosa, especialmente todo el Reyno de Algarve. Generalmente es escaso de Trigo; pero abundante de Vino, Aceyte, y Frutas muy delicadas. El Ducado de Braganza es fertilisimo en Seda muy fina, es abundante de Sal, especialmente en el Lago de Pera, vecino a Sagres, que abastece, no solo a su Reyno, sino tambien a otros del Norte. Fecundase con los famosos Rios Miño, Duero, Tajo, Guadiana, y Mondego; el Guadiana camina por Portugal 7. leguas, el Tajo 18., el Duero 28., y lo divide de Castilla.

Tiene tres Arzobispados, que son, *Braga*, y por Sufraganeos *Oporto*, *Guardia*, *Viseo*, *Lamego*, y *Miranda*; *Lisboa*, y por Sufraganeos *Coimbra*, *Elves*, y *Portalegre*; *Ebora*, y por Sufraganeo a *Faro* en el Reyno de Algarve.

Hace por Armas este Reyno cinco Quinas, ò Escudos pequeños, de Azul en campo de Plata, puestas en cruz, y sobre cada Quina gravados cinco Dineros, en señal de la famosa Victoria, que ganó a los cinco Reyes Mahometanos Don Alonso Enriquez, primer Rey de Portugal, en el Campo de Orique, a las orillas del Tajo, en 25. de Julio de 1139., dia consagrado al Glorioso Patron de Espana San-Tiago; y este Escudo se acrecentó en tiempo del Rey Don Sancho el II., año 1223., con algunos Castillos; y posteriormente Don Juan II., llamado el Grande, reduxo el numero de los Castillos a siete, como se ven oy, y sirven de orla a las Quinas.

Posee el Rey de Portugal en el Asia muchas Ciudades, y Fortalezas; las principales son *Goa*, *Camboya*, *Malaca*, y *Macao*: En el Golfo de Bengala las *Islas Azores*, las *Terceras*, la de la *Madera*, y otras: En la America el *Brasil*, cuya Capital es *Bahia de Todos Santos*: Y en el Africa la *Isla de Cabo Verde*, *Guinea*, *Cabo de Buena Esperanza*, *Mazagan*; y a lo largo del Reyno de Congo, a *Sophala*, *Mozambique*, y otras Colonias, que lo hacen rico de Oro, Plata, Piedras preciosas, y otras Mercaderias.

PROVINCIA DE ESTREMADURA.

DE las cinco Provincias, en que se divide el Reyno, es la primera *Estremadura*, que comprehende desde la boca del Rio Mondego a la del Tajo, que son treinta y tres leguas de longitud; y diez y seis de latitud; terminase por Occidente con el Oceano; al Oriente; y Norte con la *Veyra*; y a Mediodia con *Alentejo*: y
por

por las fronteras de Castilla confina con nuestra Estremadura. Comprehende esta Provincia las Ciudades de

Lisboa, Corte del Reyno, y quantioso Arzobispado, à treinta y ocho grados, y quarenta minutos de latitud Septentrional, y noventa de longitud. Es de las màs hermosas de la Europa, habitada de cinquenta mil vecinos; cèbre Puerto de Mar en la Ria del sobervio Tajo, al meziarse con las hondas del Oceano: Està cercada de Fortificaciones de buena calidad, interiores, y exteriores; vistoso Castillo con setenta y siete Torres en tres leguas de circunferencia; veinte y dos Puertas al Mar, y diez y seis a Tierra, y seis famosas Fortalezas. Esta su Poblacion dividida en quarenta Parroquias; gran numero de Clerecia; veinte y cinco Conventos de Religiosos, y ocho de Religiosas; tiene grandes Fueros, y Privilegios, y voto en Cortes.

Ocho leguas de Santaren, y once de Coimbra està la *Ciudad de Leyra*, Obispado, cercada de fuertes Muros, y Castillo, à quien baña el Rio Lena, uniendose por esta parte con el cèbre Rio Lis; tiene en su jurisdiccion un famoso Pinar, de seis leguas de distancia, plantado por el Rey Don Dionis, unico de este nombre, dicho por haver tenido por Conforte la Prodigiosa Reyna Santa Isabèl; tiene dos mil vecinos, tres Parroquias, y algunas Comunidades Religiosas.

Siete leguas de Santaren, y seis de Leyra està la *Villa de Tomar*, à las Riberas del Rio Naban, en un vistoso llano, Cabeza de la inclitya Orden Militar de Christo, habitada de ochocientos vecinos; una Iglesia Colegial, con un Prelado con Jurisdiccion quasi Episcopal; dos Parroquias; tres Conventos de Religiosos, y dos de Monjas; goza preheminencia de voto en Cortes, y rige quarenta y ocho Villas.

La famosa *Villa de Santaren* està nueve leguas de Tomar, catorce de Lisboa, y ocho de Leyra, puesta al Oriente sobre la margen del Tajo, sobre un eminente Monte, que la hace inaccesible por su situacion. Al Mediodia se dexa ver un profundo Valle, que por ser el camino de su subida tan escabroso, le dan el nombre de *Albaense*, que es lo mismo, que *Camino de la Culebra*. Al Norte se defiende con un parapeto de Peña viva, ayudado de recios Muros, obra de Romanos. Al Occidente goza las amenidades de alegres Jardines, y abundantes Huertas. Es Corregimiento con jurisdiccion de diez y seis Villas, tres mil vecinos, doze Parroquias, y una Colegial, siete Comunidades de Religiosos, y dos de Religiosas.

La Villa de *Alenguer* dista siete leguas de Lisboa, y cinco de Santarèn, en sitio ameno, aunque alto, orillas de un Rio, con alguna fortificacion, con quatrocientos vecinos, y una Parroquia.

Setubal, Villa bien nombrada, por uno de los buenos Puertos del Reyno, à cinco leguas de Lisboa, à la boca del Rio Zàdan, fortificada de grandiosos Muros torreados; trece Puertas, con dos Fuertes, y gallardas Fortalezas, que mandò hacer el Señor Rey Don Phelipe Segundo; habitanla tres mil vecinos, divididos en quatro Parroquias, con algunos Conventos de Religiosos; es Cabeza de Corregimiento, con catorce Villas de jurisdiccion.

Alcazar Dosal, es Villa de la jurisdiccion de Setubal, de donde dista siete leguas, orillas del mismo Rio, bien murada, con un inexpugnable Castillo, à que naturaleza ayudo con el cimientto de una Pena tajada. Es la fabrica de blanquissima Sal; habitanla quatrocientos vecinos, que componen dos Parroquias.

Seis leguas de Tomar esta la *Villa de Abrantes*, à las orillas del Tajo, con un famoso Castillo torreado, abundante de regaladas frutas, por la gran amenidad de sus Jardines, y Huertas; tiene mil vecinos, que se distribuyen en quatro Parroquias; quatro Conventos; goza preheminencia de voto en Cortes; y en la asistencia de unas, teniendo diferencia con otras Villas sobre la precedencia, mereciò la decission à su favor, diciendo el Rey, hable antes, de donde dicen tomò el nombre de Abrantes.

A tres leguas de Tomar esta la *Villa de Ouren*, en eminente sitio, con fuerte Castillo, habitada de quatrocientos vecinos, y una Iglesia Colegial.

La *Villa de la Atalaya* dista de Tomar dos leguas, que por estar plantada en alto con buena Fortaleza, es dificultosa de conquistar; tiene una Parroquia, que se compone de doscientos vecinos.

Comarca de Tomar, de donde dista doce leguas, se mira la *Villa de Zarcedas*, en un Collado aspero, con la seguridad de un Castillo; tiene doscientos y cinquenta vecinos, y una Parroquia.

Cecimbra, Villa tres leguas de Setubal, orillas del Oceano, està defendida de Fortaleza de buena calidad, tiene novecientos vecinos, divididos en dos Parroquias.

No lexos de Santarèn, de la otra parte del Tajo, tiene su situacion la *Villa de Almeirim*, Real Bosque, y recreo de sus Reyes, con un sumptuoso Palacio, y fuerte Castillo; tiene trescientos vecinos en una Parroquia.

Seis leguas de Leyra tiene su asiento la *Villa de Soure*, del Maestrazgo de Christo; tiene famoso Palacio, grandioso Castillo, una Parroquia, con ochocientos vecinos, y algunos Conventos de Religiosos.

Porto de Mos, Villa tres leguas de Leyra, à la caída de una Sierra, con la defensa de Castillo, doscientos vecinos, una Parroquia, y voto en Cortes.

Diez leguas de Santarèn, orillas del Oceano, està la *Villa de Atougia*, en una eminencia, adornada de fuerte Castillo, tiene trescientos vecinos, y una Parroquia.

El Real Convento, y *Villa de Alcobaza*, dista ocho leguas de Santarèn, y dos del Oceano, ilustra con el Mausoleo insigne de los Reyes Lusitanos en el Real Monasterio de San Bernardo, situada en una altura entre los dos Rios Alcoa, y Baza, de donde es el origen de su nombre, fortalecese con Castillo de hermosa, y buena calidad, tiene doscientos y cinquenta vecinos.

Comarca de Santarèn està la *Villa de Corruche*, à siete leguas de distancia, de la otra parte del Tajo, à las margenes del Rio de su nombre, con buen Castillo, y doscientos y cinquenta vecinos en una Parroquia.

La *Villa de Ovidos*, à nueve leguas de Santarèn, està en alto, cercada de Muralla, y defendida de Castillo sobre lo fuerte de una Peña, tiene mil y trescientos vecinos, un Convento de Religiosos, y quatro Parroquias.

PROVINCIA DE LA VEYRA.

LA Provincia de la Veyra, puesta en forma quadrada, tiene treinta y tres leguas desde Aveyro hasta la Guardia; y lo mismo desde Lamego hasta Ros Marinos; confina por Occidente con el Oceano, por Mediodia con Estremadura de Portugal, por Norte con la Provincia de Entre Duero, y Miño, y por Oriente con nuestra Estremadura; contiene las Ciudades siguientes.

Coimbra, Obispado à las margenes del Rio Mondego, à doce grados, y quarenta minutos de longitud, y à quarenta grados, y dos minutos de latitud, està siete leguas del Oceano, adorna con illustre Universidad, vistoso Puente, grandiosa Muralla, con fuertes, y altas Torres, quatro Puertas, amenissima, y abundante de todos generos, Cabeza de Corregimiento, con diez y nueve Villas de jurisdiccion, habitada de cinco mil vecinos, divididos en siete

te Parroquias, mucho numero de Conventos, diez y seis Colegios, sin dos sumptuosos de Cavalleros de San-Tiago, y Avis.

Tres leguas de Coimbra está la *Villa de Penalva*, sobre un collado, defendida de Castillo, con seiscientos vecinos, y voto en Cortes.

La *Villa de Aveyro*, afamado Puerto por su gran seguridad, y muy rico, está cenido de grandiosos Muros, con nueve Puertas, en distancia de nueve leguas de Coimbra, con dos mil vecinos, preheminiencia de voto en Cortes, y algunas Comunidades Religiosas.

Quatro leguas de Coimbra se mira la *Villa de Montemayor el Viejo*, orillas del Rio Mondego, es Cabeza de Corregimiento, su situacion es en una altura, con magnifico Castillo, mil vecinos, de que se componen cinco Parroquias, y algunos Monasterios.

La *Ciudad de Viseo*, Obispado, doce leguas de Aveyro, y otras tantas de Coimbra, es Cabeza de Corregimiento, con jurisdiccion de once Villas, alguna Fortaleza, habitada de mil vecinos.

A las riberas del Duero, diez leguas de Viseo, y doce de Porto, tiene su situacion la *Ciudad de Lamego*, insigne Obispado, abundante de buena cosecha de generosos Vinos, con dos mil vecinos, dos Parroquias, y defendida de buena Muralla, es Cabeza de Corregimiento, con catorce Villas de jurisdiccion, y voto en Cortes.

La *Ciudad, y Obispado de la Guardia*, nueve leguas de la raya de Castilla, y once de Ciudad-Rodrigo, fundada en lo escabroso de un Peñasco, cercada de buenos Muros, y fuerte Castillo, algunas Torres, seis Puertas, con habitacion de mil vecinos, en cinco Parroquias, es Cabeza de Corregimiento, con veinte Villas de jurisdiccion, y voto en Cortes.

Nueve leguas de la Guardia, y cinco de Idaña la Vieja, está la *Villa de Peñamacor*, sobre un Collado, circundada de Muros, y defendida de Castillo, con ochocientos vecinos, tres Parroquias, trece Lugares de jurisdiccion, con voto en Cortes.

Cobilana, es Villa famosa, seis leguas de la Guardia, con alguna Fortaleza, mil y doscientos vecinos, trece Parroquias, Patria de Florinda, o Caba, de donde se llamó antiguamente *Caba Juliani*, y más corrupto *Cubilan*.

Quatro leguas de la Guardia, y dos de Celorico, tiene su situacion la *Villa de Liñares* en lo alto de un Monte, con defenfa de un Castillo, trescientos vecinos, que componen una Parroquia.

La *Villa de Melo*, origen de los Cavalleros de este Apellido, se mira a quatro leguas de la Guardia, y una de Liñares, con poca defenfa, y doscientos y cinquenta vecinos.

7
Ocupa las orillas del Rio Coa la *Villa de Sabugal*, en distancia de cinco leguas de la Guardia, y lo mismo de Peñamacor, tiene doscientos y cinquenta vecinos en dos Parroquias, una Torre de cinco puntas, à forma de la de Coimbra, que hizo hacer el Rey Don Dionis, donde se lee este rotulo.

*Esta fez el Rey Don Dionis,
Que alabou tudo à que quis,
Que quein dinheiro tiver,
Farà canto quiser.*

Quatro leguas de la raya de Castilla, por Estremadura, y dos de Idana, està la *Villa de Mon-Santo*, sobre un pedazo de Monte, con dificil subida, cercada de Murallas, y fuerte Castillo, habitada de doscientos y cinquenta vecinos en una Parroquia, y voto en Cortes.

La *Villa de Froncofo* està seis leguas de Pinel, con buenas Murallas, y Castillo, en su distrito cinco Puertas, tiene trescientos vecinos, seis Parroquias, y algunos Conventos.

A las riberas del Rio Ponsul, quatro leguas de la raya de Castilla, està la *Ciudad de Idaña la Vieja*, defendida de Muralla, con ciento y cinquenta vecinos, y una Parroquia: y siguiendo la misma ribera està la *Villa de Idaña la Nueva*, habitada de ochocientos vecinos, una Parroquia, y un Convento de Religiosos.

Salvatierra, Villa à la raya de Castilla por Estremadura, es poblacion de trescientos vecinos, Muralla, y Castillo, una Parroquia, y algunas Villas de jurisdiccion.

Circundada de los Rios Liza, y Ponsul, està la *Villa de Castello-Branco*, ocho leguas de Idaña la Vieja, y quatro de Monforte, sobre un Cerro, con jurisdiccion de muchos Lugares, y bien fortificada.

PROVINCIA TRAS LOS MONTES.

Comprende esta Provincia treinta leguas de largo, y diez y seis de ancho, confina por Occidente con la Provincia de Entre Duero, y Miño, al Oriente con Duero, al Mediodia con nuestra Sierra del Bodon, ò Sierra de Torna-Bacas, y al Norte con Galicia; contiene las Ciudades de

Braganza, dos leguas de la raya de Castilla por el Reyno de Leon, puesta en un llano, à catorce grados y cinquenta minutos de longitud, y quarenta y uno, y treinta y dos de latitud, con hermosos Muros, y buen Castillo, Cabeza de los Duques de su nombre,

habitada de seiscientos vecinos, dos Parroquias, algunas Comunidades de Religiosos, un Colegio de Buenas Letras, y fecundada del Rio Sabor.

El Obispado de Miranda, Ciudad à las margenes del Duero, una legua distante de la raya, puesta sobre lo intrincado de un Monte, defendida de buena Muralla, y correspondiente Castillo, con quatrocientos vecinos en una Parroquia, es Cabeza de Corregimiento, con seis Villas de jurisdiccion, y voto en Cortes.

La Villa de Torre de Moncorbo, està plantada à la falda de una Sierra, siete leguas del Duero al Lugar de Saucelle por la raya de Castilla en el Reyno de Leon, orillas del Rio Sabor, tiene quatrocientos vecinos, una Parroquia, es Cabeza de Corregimiento, con voto en Cortes, nueve Villas de jurisdiccion; hermosease con una sumptuosa Torre, fabrica del Rey Don Dionis, de donde en estos ultimos terminos tomo su nombre.

Piñel, Villa tres leguas de Almeyda, y cinco de San Felices de los Gallegos, raya de Castilla por el Reyno de Leon, entre los dos Rios Coa, y Pinel, defendida de buena Muralla, y Castillo, con siete Torres, y seis Puertas, tiene quinientos vecinos, que componen seis Parroquias, es Cabeza de Corregimiento, con jurisdiccion de treinta Villas.

Mirase *Villa Real* entre dos Rios, quatro leguas de Lamego, en un ameno sitio, bien murada, con tres Torres, y seis Puertas, habitada de mil y ochocientos vecinos, divididos en dos Parroquias, es Corregimiento, con tres Villas en su jurisdiccion.

A la raya de Castilla, por la parte de la Sierra del Bodon, ó Sierra de Torna-Bacas, Comarca de nuestra Estremadura, està la *Villa de Alfayates*, en un alto, cercada de Muralla, y defendida de Castillo de buena calidad, con ciento y ochenta vecinos, y una Parroquia.

Dos leguas de la raya de Castilla por el Reyno de Leon, y seis de Ciudad-Rodrigo, à corta distancia del Rio Coa, de donde toma nombre el distrito, que llaman *Riba de Loa*, que tiene de largo quince leguas, y quatro de ancho, està la famosa *Villa de Almeyda*, en sitio alto, con buena Muralla, y fuerte Castillo, habitada de trescientos vecinos, que componen una Parroquia.

La Villa de Castel-Rodrigo, dos leguas de Piñel, y poco menos de la Castellana raya, es fuerte por su situacion en un eminente Monte; Villa abundante de pesca, por la cercania al Rio Aguiar, goza voto en Cortes, doscientos y cinquenta vecinos, y una Parroquia.

En

En distancia de quatro leguas de Ciudad-Rodrigo, y otras tantas de Almeyda, está la *Villa de Castel Mendo*, en una altura, riberas del Rio Coa, defendida de tres gallardas Murallas, y en su distrito tres Puertas, de corta vecindad, aunque con tres Parroquias.

En la misma situacion, margenes de Coa, tres leguas de Almeyda, se sigue la *Villa de Castelo Bom*, buen Castillo, y correspondientes Muros, con doscientos vecinos, y una Parroquia.

Seis leguas de Piñel, y dos de la raya de Castilla por Ciudad-Rodrigo, está *Villamayor*, en lugar alto, fortalecida de Castillo, y habitada de ciento y cinquenta vecinos.

La *Villa de Viñais* está a quatro leguas de Braganza, dos de Miranda, y una de la raya de Castilla acia San-Tiago, puesta en un Collado, cercada de Muralla, con trescientos vecinos, un Convento, y una Parroquia.

La *Villa de Mirandela* está seis leguas de Torre de Moncorbo, orillas del Rio Tua, à quien pasan por un hermoso Puente de veinte ojos; tiene fuertes Muros, con tres Puertas en su ambito, doscientos y cinquenta vecinos, que hacen una Parroquia.

Tres leguas de Torre de Moncorbo está *Villaflor*, en lo ameno de un Valle, defendida de una Sierra, y guarnecida de Muralla, con cinco Puertas; habitanla quatrocientos vecinos en una Parroquia, con Prebenda Abacial de gran renta, hace por Armas una Flor de Lis, de donde tomó el nombre.

La *Villa de Chaves* tiene su situacion dos leguas de la raya de Castilla por Galicia, frente de Monte-Rey, con vistoso Puente sobre el Tamaga, que la baña, famoso cerco de Muralla, y en su distrito quatro Puertas, tiene quinientos vecinos, una Iglesia Colegial, y Convento de Religiosos.

PROVINCIA DE ENTRE DUERO, Y MIÑO.

ES el distrito de esta Provincia diez y ocho leguas de largo desde el uno al otro Rio, doce de ancho desde la Marina hasta Sierra Moron; confina por Occidente con el Mar, por Oriente con la Provincia Tras los Montes, por Norte con Galicia, y por Mediodia con la Veyra; comprehende las Ciudades de

Braga, Arzobispado Ilustrisimo, cinco leguas al Oceano, orillas del Rio Cabado, à doce grados, y treinta y nueve minutos de longitud, y à quarenta y uno, y treinta y tres de latitud, hermoso Jardin de esta Provincia, grandes Tropheos, buenas Murallas

torreadas, caudales copiosos, habitada de tres mil vecinos, divididos en cinco Parroquias, tres Conventos de Religiosos, y los mismos de Monjas.

El célebre Puerto de esta Provincia es la *Ciudad de Porto*, donde toma el nombre (como se dixo) todo el Reyno, está à la boca del Duero, es de los mas opulentos Obispados, adornado de fuertes Muros, sumptuosos Edificios, habitacion de muchas Estrangeras Naciones, trahidas de su espaciosa Playa para Embarcaciones de todo el Orbe; está poblada de quatro mil vecinos, de quien se componen cinco Parroquias, gran numero de Comunidades Religiosas; tiene por Armas, entre dos Torres de Plata en campo colorado, la Imagen de Nuestra Señora, con su Santissimo Hijo en los brazos, y este lema: *Ciudad de la Virgen*; Armas, que dió à la Ciudad Monsieur Onego, natural de Vandoma en Francia.

La *Villa de Viana*, llamada de Fox de Lima, por tener su asiento al desembocadero de las aguas del Rio Lima, es Puerto no menos apreciable, que el antecedente, seis leguas de Braga, rodeada de grandiosos Muros, y buen Castillo, tiene tres mil vecinos, es Cabeza de Corregimiento, con voto en Cortes, y una Iglesia Colegial: fundaronla los Galos Celtas Franceses, nombrandola Viana, en nombre de Viana de Francia.

Una legua del Miño àcia Tuy está la *Villa de Cervera*, guarnecida de buena Muralla, con ciento y cinquenta vecinos, y voto en Cortes.

Valencia del Miño, llamada asì por estar sobre este Rio, es frontera de Galicia por Tuy, de donde dista tres leguas, tiene buenas Fortificaciones, interiores, y exteriores, con doscientos y cinquenta vecinos, y una Parroquia Colegial.

A la margen del Miño, espacio de dos leguas à Oriente, tiene su asiento la *Villa de Monzon*, con antiguo, y fuerte Castillo, duplicadas Murallas, habitacion de quatrocientos vecinos, una rica Iglesia Parroquial, un Convento de Monjas, y otra Casa de Religiosos; goza preheminiencia de voto en Cortes; hace por Armas en Escudo una Muralla, y sobre ella sentada una Muger con dos Panes à los lados, y esta letra: *Deus la deu: Dios lo ha dado*: Tomó estas Armas en ocasion, que padeciendo el sitio, que puso el Adelantado de Galicia Don Pedro Sarmiento, en las Guerras de Don Enrique Segundo de Castilla contra Don Fernando de Portugal, se veia tan oprimida de la hambre, que estaba para capitular: y una insigne Matrona, cociendo algunos panes de la poca harina, que
tenian

ténian los sitiados , los arrojò desde la Muralla al Exercito , motivo para que juzgando abundancia lo que presumian ultima miseria , levantassen el sitio , y dexassen libre la Ciudad.

Tres leguas de Monzon à Oriente , sin dexar la orilla del Miño , està la *Villa de Melgazo* , con buena Muralla , y no peor Castillo , corta vecindad , y una Parroquia.

La *Villa de Ponte de Lima* està tres leguas de Viana , à las orillas del Rio Lima , à la parte de Occidente ; tiene famosos Muros , y hermoso Puente torreado , de donde toma el nombre ; componese de quinientos vecinos , que hacen una Parroquia ; es Cabeza de Corregimiento , con tres Villas de jurisdiccion.

A las Margenes del Rio Cabado està la *Villa de Barcelos* , tres leguas de Viana , y quatro de Ponte de Lima , con buena fortificacion de Muralla , y vistoso Puente , quatrocientos vecinos , y una Iglesia Colegial.

Antigua Silla de los Lusitanos Reyes era la *Villa de Guimaraens* , tres leguas de Braga , riberas del Rio Tamaga , en lo encumbrado de un Collado , con buena Muralla , y fuerte Castillo torreado ; es fabrica de primoroso , y apreciado hilo , cuyo comercio la hace muy rica ; habitanla mil y ochocientos vecinos , que componen una Iglesia Colegial , y tres Parroquias , algunos Conventos , Corregimiento , con voto en Cortes , y dos Villas de jurisdiccion.

Villanueva de Cervera ocupa las orillas del Miño , frente de la Guardia , con buena Fortaleza , y Murallas , habitacion de ciento y cinquenta vecinos.

LA PROVINCIA DE ALENTEJO.

Que es lo mismo , que de la otra parte del Tajo , ò por otro nombre , entre Tajo , y Guadiana , tiene treinta y quatro leguas , en forma quasi quadrada , desde Cines , Villa del Campo de Orique , hasta Helvas ; confina por Occidente con el Mar Atlantico , por Oriente con Estremadura de Castilla , y parte con Andalucia , y por Norte con Estremadura de Portugal ; comprehende las Ciudades de

Evora , Ilustrissimo Arzobispado , Doctissima Universidad , siete leguas de Estremoz , en altura de trece grados , y veinte minutos de longitud , y treinta y ocho grados , y treinta minutos de latitud , fundada sobre un Collado , circundada de Montes , y fortificada de Muros torreados de una larga legua de circunferencia , en

cuyo

cuyo espacio hay diez Puertas ; habitanla quatro mil vecinos , de quien se hace el numero de cinco Parroquias ; es Cabeza de Corregimiento , con voto en Cortes ; està ilustrada de muchas Comunidades Religiosas ; tiene diez y ocho Villas de jurisdiccion :

Portalegre, Ciudad, y Obispado, ocho leguas de Helvas, y dos de la raya, en las faldas de una Sierra, con tanta abundancia de Fuentes, y Rios, que parece la Corte de Neptuno, està bien fortalecida de Murallas, y Castillo, adornada de doce Puertas, con tres mil vecinos, que componen cinco Parroquias, tres Conventos de Religiosos, y uno de Monjas; illustre Corregimiento, con veinte Villas de jurisdiccion, y voto en Cortes.

Dos leguas à la frontera de Badajoz, junto al Rio Caya, està la *Ciudad de Helves*, ò *Yelves*, fuerte por su situacion en lo eminente de un Cerro, circundada de Fortificaciones interiores, y exteriores, celebre Castillo, sus contornos amenos de Arboles, Huertas, y Jardines; compone de dos mil y quinientos vecinos, en quatro Parroquias, algunos Conventos, Corregimiento de los principales, con voto en Cortes, y doce Villas de jurisdiccion ; fue fundacion de antiguos Celtiveros Españoles, asistidos de los Helvecios, de donde toma su nombre.

En lo ultimo de un Collado, que sirve de asiento à un buen Castillo, està la *Villa de Estremoz*, dos leguas de Villaviciosa, y seis de Yelves, guarnecida de duplicada Muralla bien torreada, en su distrito nueve Puertas, habitada de dos mil y doscientos vecinos, con tres Parroquias, algunos Conventos, Corregimiento con jurisdiccion de quinze Villas ; es nombrada esta Villa, por la Fabrica de los barros, de que hace grandes caudales ; hallase en sus contornos una Fuente tan prodigiosa, que à màs de moler con su manantial algunos Molinos, se seca el Invierno, y convierte en dura piedra qualquier calidad de madera, que echen en sus aguas.

Tres leguas de Guadiana, raya de Andalucia, està la *Ciudad de Beja*, en lo llano, que hace la falda de una Montaña, defendida de buena Muralla, y celebre Castillo ; tiene tres mil vecinos en quatro Parroquias, Corregimiento, que alcanza diez y ocho Villas.

La Villa de Olivenza, quatro leguas de Yelves, de la otra parte de Guadiana, puesta en un llano, està fortificada con dos ordenes de Murallas, y Castillo, amena de Huertas, Fuentes, y Jardines, tiene mil y ochocientos vecinos, que se dividen en dos Parroquias.

Cerca del Rio Limas, orillas de Guadiana, seis leguas de la raya

ya de Andalucía, está la *Villa de Serpa*, en una altura, con buenas Murallas, y Castillo, con la misma vecindad, que la antecedente.

En el plano de sobre una Cuesta está la *Villa de Campo Mayor*, tres leguas de Yelves, y dos de la raya de Estremadura, con Muralla, y Castillo de buena calidad, un Priorato muy rico, que tiene mil y doscientos vecinos, de que se compone la Villa.

Cinco leguas de Eborá se mira la *Villa de Viana*, con su Fortaleza, seiscientos vecinos, con una Parroquia, dos Conventos, y voto en Cortes.

La Villa de *Monte Mayor el Nuevo* dista cinco leguas de Eborá, à las margenes del Rio Caña; está defendida de un Castillo de los más antiguos, y fuertes del Reyno; gloriosa Villa, por ser Patria del Patriarca San Juan de Dios, donde florece un grandioso Convento de su caritativo Instituto; tiene quatro Parroquias, en que se dividen dos mil vecinos; goza preheminiencias de voto en Cortes.

Cinco leguas de Eborá, y dos de Guadiana, à la raya de Estremadura, está la *Villa de Portel*, en una eminencia, à quien corona un famoso Castillo, y cine Fortaleza, ocupada de setecientos vecinos en dos Parroquias.

La *Villa de Eborá Monte* está dos leguas de Estremoz, en sitio alto, con buena Muralla, y Castillo; abunda de ganados, por lo grande de sus Dehesas; es habitacion de trescientos vecinos, de que se compone una Parroquia.

Gerumeña, Villa dos leguas de Yelves, y tres de la Castellana raya, en un Collado, margenes de Guadiana, circundada de buenas Murallas, y fuerte Castillo, tiene doscientos vecinos, y una Parroquia.

Mentforte, Villa, por estar sobre un aspero Monte, defendida de buenas Murallas, y Castillo, con quatro Puertas en su ambito, está quatro leguas de Villa Viciosa, y seis de Yelves; tiene seiscientos vecinos, que hacen tres Parroquias, un Convento de Religiosos, y voto en Cortes.

La *Villa Castillo de Vide*, está dos leguas de Portalegre, entre dos Sierras, defendida de Muralla, y Castillo, con ochocientos vecinos en dos Parroquias.

Dos leguas de Portalegre, junto la raya, está la *Villa de Marvaon*, circundada del Rio Aramen, y defendida de Murallas, y Castillo; comprehende trescientos y cinquenta vecinos.

La famosa *Villa de Arronches*, à dos leguas de la raya de Estremadura, y quatro à Yelves, junto al Rio Alegrete, ò Cayada, sobre

una

una bien guarnecida Muralla, y Castillo, tiene feiscientos vecinos, una Parroquia, y voto en Cortes.

Dos leguas de Villaviciosa està la *Villa de Borra*, en una llanura, con su Fortaleza; tiene quatrocientos vecinos, y una Parroquia.

Orillas de Guadiana, nueve leguas de Yelves, està la *Villa de Monzaraz*, en un alto, con fuerte Muralla, y Castillo; habitacion de feiscientos vecinos, y voto en Cortes.

La *Villa de Alondroal* està ocho leguas de Yelves, y tres de Xerumeña, en un Collado, con buena Muralla, y Castillo, una Iglesia Parroquial, compuesta de quinientos vecinos.

La *Villa de Mouron*, plantada en un alto, orillas de Guadiana, y no lexos de la raya de Castilla, à cinco leguas de Olivenza, està defendida de Castillo, y antigua Muralla, con quatrocientos vecinos, que componen una Parroquia.

Una legua de Campo Mayor, en la misma raya de Castilla, està la *Villa de Origueta*, sobre una aspera Sierra, guarnecida de buenos Muros, y Castillo, con doscientos vecinos; es muy nombrada esta Villa, por tener una Fuente de dos notables propiedades, no consentir, que sus aguas admitan màs animal vivo, que las Ranas, ni que sirvan para cocer algun genero de carnes.

La *Villa de Cabeza de Vide* està quatro leguas de Portalegre, en lo sublime de un Collado, con buen Castillo, y no peores Murallas; tiene una Parroquia, Priorato quantioso de feiscientos vecinos, que son los que moran en la Villa.

Cinco leguas de Yelves esta la amena *Villa de Villa-Viciosa*, en frondoso llano, con uno de los famosos Castillos del Reyno, obra moderna, foso de cinquenta pies de fondo, con sumptuoso Palacio, Casa de recreacion de sus Reyes, tres leguas de circunferencia, primorosos Jardines, abundantes Huertas, y dilatadas Arboledas; no carece de minerales de Piedras Turquesas, y otras de precio; es su habitacion de dos mil vecinos, de que se componen dos Parroquias, con cinco Conventos de Religiosos, y tres de Monjas, sin faltarla el privilegio de voto en Cortes.

REYNO DE ALGARVE.

POR la mayor parte se compone este Reyno de tierra montuosa; tiene de ancho, desde Ceyxe hasta Castro Marin, frontera de Ayamonte, veinte y quatro leguas; y de largo, desde Ospadros hasta Faro, nueve leguas; confina por Occidente, y Mediodia con

el Oceano, por el Norte con la Provincia de entre Tajo, y Guadiana, y por Oriente con Andalucia. Estuvo en los principios de su conquista agregado este Territorio, con titulo de Condado, a la Corona de los Reyes de Leon; y con este dictado le dio en dote el Señor Rey Don Alonso el Decimo, llamado el Sabio, à su hija bastarda Dona Beatriz, quando la casò con Don Alonso Tercero de Portugal. Despues Dionisio, hijo legitimo de este Matrimonio, quando entrò en la herencia de los Estados, le diò el titulo de Reyno, en donde se contienen las Ciudades siguientes.

Faro, Obispado, à la boca del Oceano, à la parte de Mediodia, cinco leguas de Tavira, à treinta y siete grados de longitud, nueve de latitud, Ciudad rica por la pesca de Atunes, defendida de grandiosa Fortaleza; componese de dos mil vecinos, que habitan dos Parroquias; tiene la asistencia de tres Religiosos Conventos.

La Ciudad de Tavira, Cabeza de Corregimiento del Reyno del Algarve, goza de las cristalinas aguas del Rio Azequa, sobre quien se mira un admirable Puente torreado, con su Fuerte al agua, fabrica del Rey Don Sebastian; tiene la defensa de buen cerco de Muralla, amparada del Castillo, es habitacion de dos mil vecinos, con voto en Cortes; es jurisdiccion de la antecedente Ciudad, y veinte Villas, gran numero de Eclesiasticos del numero de sus quatro Parroquias, y muchos Conventos.

Quatro leguas del Cabo de San Vicente, ò Promontorio Sacro, en una Bahia del Oceano. *Ciudad de Lagos*, circundada de buena Muralla sobre quatro terreno de Pizarras; tiene en su circumbalacion ocho Puertas, y Castillo de buena calidad, llamado el Peñon; es muy abundante de todo genero de viveres, y rica por la pesca de Atunes, y mucho pescado fresco, con dos mil vecinos; mantiene de quantiosa renta dos Parroquias, y algunos Conventos; goza de la milagrosa Imagen de Nuestra Senora de la Piedad, primera devocion de toda la Marina, donde se venera en una sumptuosa Hermita, puesta sobre un Cerro, de donde se da vista cinquenta leguas de Mar, desde el Cabo de San Vicente, al Puerto de Santa Maria; goza voto en Cortes, siendo Cabeza de Corregimiento, con algunas Villas de jurisdiccion.

Siete leguas de Faro, y tres de la Marina, à Mediodia, se dexa ver la *Ciudad de Silves*, pensil hermoso de este Reyno; riegalà un grandioso Rio, cuyas Riberas gozan la frescura, y regalo de muchos Arboles fructiferos, en particular grande copia de Limones, y Naranjos, logrando el titulo del Paraíso del Algarve; corta vecindad,

dad, aunque espacioso distrito de jurisdiccion; tiene voto en Cortes, con el privilegio de no poder ser preso delinquente que llega a gozar de su refugio.

*Villanueva de Portimao*n està dos leguas de la Marina, à la boca de la Barra de su nombre; abundante de regalados Pescados, mucho Ganado, Caza, y famosos Vinos; sus moradores se ocupan en la navegacion, y pesca, que son hasta quatrocientos, defendidos de un gran Castillo, que refugia las muchas Embarcaciones, que entran en su Barra.

En la raya de Castilla, margenes de Guadiana, haciendo frente à Ayamonte, tres leguas de Tavira, està la *Villa de Castromarin*, con Castillo de buena calidad, habitacion de trescientos vecinos, que hacen una Parroquia, tiene voto en Cortes.

La *Villa de Alcoyín* dista siete leguas de Tavira, à la ribera de Guadiana, frontera de Xerèz de Guadiana; tiene su situacion en un Collado, y su defensa en un Castillo de los mejores del Reyno; su corta vecindad compone una Parroquia.

La *Villa de Loule*, dos leguas de Faro, està plantada en un llano, guarnecida de buenos Muros, y fuerte Castillo; gozan sus ochocientos vecinos la preheminençia de voto en Cortes; componen una Parroquia, y mantienen dos Conventos de Religiosos.

SUCCESSION DE LOS REYES DE PORTUGAL.

1 **E**Nrique de Borgoña, quarto hijo de Enrique, Primogenito de Roberto, Rey de Francia, vino à España por los años de 1089., y conquistò parte del Reyno de Portugal, y se intitulò Conde; y Don Alonso VI., Rey de Castilla, le diò en Matrimonio su hija natural Doña Theresa, la que llevó en Dote lo restante del Reyno. Muriò en 1. de Noviembre de 1112., de edad de 50. años: Se enterrò en la Metropolitana de Braga. Le sucediò su hijo =

2 Don Alonso I., llamado Henriquez, que nació en Guimarens en Julio de 1110.; se criò baxo la Tutela de su Madre. En 25. de Julio del año de 1139. derroto cinco Reyes Moros en la famosa Batalla de Orique, cerca del Rio Tajo. Fue proclamado Rey en 27. de Julio de dicho año, y el Papa Alexandro III. le confirniò el Título. Gano a Lisboa, despues de cinco meses de sitio: Instituyo

el Orden de *Avis*: Tomò por Escudo de Armas cinco Quinas, en memoria de los cinco Reyes vencidos. Junto Cortes en Lamego, y estableció una Ley, que corre con el nombre de dicha Ciudad, por la qual se excluye de la sucesión del Reyno à todo Principe Estrangero; y en falta de hijos legitimos, heredan el Reyno los hijos naturales, y se practicò con Juan I., hijo natural del Rey Don Pedro, llamado el Justiciero, que sucedió à Fernando su hermano, año 1383., en perjuicio de su Sobrina Beatriz, Muger de Juan I., Rey de Castilla. Murio en Coimbra à 9. de Noviembre de 1185., y le sucedió su hijo =

3 Sancho I., año 1185., habiendo nacido en Coimbra à 11. de Noviembre de 1154. Tuvo grandes Guerras con los Moros, y les gano muchas Batallas. Murio en el año 1212., à los 58. de su edad, y le sucedió su hijo =

4 Alfonso II., que nació en 23. de Abril de 1185., y se coronò el año 1212. Conquistò en el Africa la Ciudad de Alcaza-Dofal: Se hizo temer de los Moros por su valor. Murio en 25. de Marzo de 1223. Fue sepultado en Alcobaza, y le sucedió su hijo =

5 Sancho II., que nació en Coimbra à 8. de Febrero de 1207.; pero disgustados sus Vassallos de su pusilanimidad, y genio altivo de su Muger, llamaron à su hermano Don Alfonso, que estaba en Francia, casado la primera vez con la Condesa de Borgoña. Murio el desgraciado Sancho sin sucesión en Toledo 8., à los 45. de su edad, y le sucedió su hermano =

6 Alfonso III., que nació en 5. de Mayo de 1210.; entrò en el Reyno por usurpacion: casò segunda vez con Beatriz, hija natural de Don Alfonso X. de Castilla, año 1253. Llamòse el Restaurador, porque echò enteramente de sus Dominios à los Moros: le diò titulo de Reyno al Condado de Algarve. Murio en Coimbra año de 1279. Fue sepultado en Alcobaza. Le sucedió su hijo =

7 Dionisio I., llamado Padre de la Patria, que nació en Lisboa à 9. de Octubre de 1261., y caso con Doña Isàbel de Aragon (oy puesta en los Altares). Instituyó el Orden de Christo: Fue gran Protector de la Agricultura: Fundo la Universidad de Coimbra. Murio en Santaren año 1325. Le sucedió su hijo =

8 Alfonso IV., llamado el Brabo, nació en Coimbra en 8. de Febrero de 1290. Hizo cruel Guerra à los Moros, y tuvo mucha parte en la celebre Batalla, que ganaron los Castellanos à los Moros sobre Tarifa à 30. de Octubre de 1340. Murio en Lisboa à 7. de Mayo de 1357. Le sucedió su hijo =

Pedro

9 Pedro I., que nació en Coimbra en 19. de Abril de 1320. Fue cruel: amó la Justicia. Murió en Estremoz año de 1367.; fue sepultado en Alcobaza. A un tiempo reynaban tres Pedros, en Aragon, Castilla, y Portugal, y los tres con la nota de c. ieles. Le sucedió su hijo =

10 Fernando I., que nació en Coimbra à 27. de Abril de 1340. Fue pacífico: reyno 16. años. Murió en 20. de Octubre de 1383. Fue sepultado en Santaren. Le sucedió su hermano =

11 Juan I., hijo natural de Pedro I.; nació en 11. de Abril de 1350.: llamóse Padre de la Patria: subió al Trono año 1383.: venció al Rey de Castilla: tomó à Ceuta, y otras Plazas en Africa. Murió en Lisboa en 14. de Agosto de 1433.; está sepultado en Batalha. Le sucedió su hijo =

12 Eduardo I., llamado el Eloquentes; nació en Viseo en Octubre de 1391.; ciñó la Corona año 1433.; amó mucho las Ciencias; casó con Leonor de Aragon, hija de Fernando IV. Murió à 9. de Septiembre de 1438. Le sucedió su hijo =

13 Alfonso V., que nació en Cintra en Enero de 1432.: Llamóse el Africano, por haver sujetado à Tanger, Arcila, y Alcazar-Ceguer, año 1471.; y en su tiempo descubrieron los Portugueses la Guineá. Murió en 24. de Agosto de 1481.; fue sepultado en Batalha. Le sucedió su hijo =

14 Juan II., llamado el Grande, y el Severo; nació en Lisboa à 4. de Noviembre; bizo quitar la Cabeza al Duque de Braganza; procuró ampliar sus Dominios en Indias, y Africa; se distinguió en la Batalla de Toro contra los Castellanos: Decia frecuentemente: *Que el Principe, que se dexa gobernar, es indigno de reynar*. Murió sin hijos en 25. de Octubre de 1495. Fue sepultado en Batalha. Le sucedió su Primo =

15 Manuel I., hijo de Fernando, Duque de Viseo, que nació en Alcouguete en 31. de Mayo de 1469., y sucedió en el Reyno año 1496.; casó tres veces, la primera con Doña Isabel de Aragon, la segunda con Doña Maria de Aragon, y la tercera con Leonor de Austria, hermana mayor de Carlos V. Los hijos del primer Matrimonio murieron de menor edad. Murió en Lisboa en 14. de Septiembre de 1521.; fue sepultado en Nuestra Señora de Belén. Le sucedió su hijo del segundo Matrimonio =

16 Juan III., que nació en Lisboa à 6. de Junio de 1502.; estableció la Inquisicion en su Reyno; se coronó año 1521.; casó con Cathalina de Austria, hermana menor de Carlos V., y tuvo à
Juan,

Juan, que nació en 3. de Junio de 1537., que casò con Juana, hija segunda de Carlos V., y murió antes que su Padre, año 1554.; y de este Matrimonio huvieron à Sebastian, que succedió a su Abuelo. Recibió Embaxadores de David, Rey de Ethiopia, y del Rey de Camboya, y este le cedió la Fortaleza de Diu, y embió à las Indias à San Francisco Xavier, à la conversion de aquellos Idolatras. Perdió en Africa las Plazas de Agüero, Safin, Azamor, y Arcilla. Murió en 2. de Agosto de 1557.; fue sepultado en Nuestra Señora de Belén. Le succedió su Nieto =

17 Sebastian, hijo de Juan; subió al Trono año de 1557.; pasó à la Africa, acompañado de la mayor parte de la Nobleza de Portugal, en el año 1578.; llegó à Tanger el 9. de Julio de dicho año, y el 4. de Agosto dió la sangrienta Batalla al Rey de Fez, y de Marruecos, en la que quedó su Exercito enteramente derrotado, y él muerto, sin que se haya sabido su paradero. Murió sin hijos, y le succedió el Cardenal Henrique, quinto hijo de Manuel el Grande; reynó solamente un año, y cinco meses, y le succedió =

18 Phelipe II., Rey de España, hijo de Carlos V., y Doña Isabel de Portugal; nació en 21. de Mayo de 1527., y casó el año de 1545. con Maria, hija de Juan III., Rey de Portugal, y se hizo Dueño del Reyno el año 1580. Murió en 13. de Septiembre de 1598.; reynó en Portugal 18 años, y le succedió =

19 Phelipe III., Rey de España, hijo de Phelipe II., y de Doña Catalina de Portugal; nació en 17. de Mayo de 1592., y casó el año de 1600. con Doña Margarita de Austria, hija de Phelipe II., Rey de Portugal, y de Doña Juana de Austria, hija de Phelipe II., Rey de España, y de Doña Juana de Portugal, hija de Juan III., Rey de Portugal, y de Doña Catalina de Austria, hija de Phelipe II., Rey de España, y de Doña Juana de Portugal, hija de Juan III., Rey de Portugal. Murió en 17. de Septiembre de 1621., y le succedió su hijo =

20 Phelipe IV., Rey de España; nació en Valladolid à 8. de Abril de 1605.; succedió à su Padre el 31. de Marzo de 1621.; reynó en Portugal hasta el 1. de Diciembre de 1640., en que se rebelaron los Portugueses, y pusieron en el Trono à Juan IV., Duque de Braganza. Murió en Madrid à 17. de Septiembre de 1665., y fue sepultado en el Escorial. Le succedió =

21 Juan IV., llamado el Afortunado; nació en 19. de Marzo de 1604.; era hijo de Theodoro de Portugal, undécimo Duque de Braganza; fue proclamado en 15. de Diciembre de 1640., como heredero inmediato à la Corona. Conquistó una Victoria de los Españoles, cerca de Badajoz, en 26. de Mayo de 1644., y grandes ventajas de los Olandeses en el Brasil. Murió en Lisboa el 6. de Noviembre de 1656. Está sepultado en San Vicente de Fora. Le succedió su hijo =

22 Alfonso VI., que nació en 21. de Agosto de 1643.; y fue
bio

bió al Trono el año de 1656. baxo la Regencia de su Madre Luisa de Guzanán, hija del Duque de Medina-Sidonia; caso el 25. de Junio de 1666. con Maria Isabel de Saboya; y en 24. de Marzo de 1668. se declaró nulo su Matrimonio por la impotencia de este Principe, à quien el año antecedente havian desterrado à la Isla Tercera, de la que bolvió, y quedó en el Castillo de Cintra, en donde murió el 12. de Septiembre de 1688., y le sucedió su hermano =

23 Pedro II., que nació en 26. de Abril de 1648.; casò la primera vez con la que havia sido tenida por Muger de su hermano, y la segunda con Maria Josepha de Babiera, hija del Elector Palatino del Rhin. Fue amante de sus Vassallos. Murió en Alcantara en 9. de Diciembre de 1706. Le sucedió su hijo del segundo Matrimonio =

24 Juan V., que nació en 22. de Octubre de 1689., y fue proclamado Rey en el año 1707.; caso con Maria Ana de Austria, hija segunda del Emperador Leopoldo, en 9. de Julio de 1708. Mereció del Papa Benedicto XIV. el Titulo de Fidelissimo, por su gran veneracion à la Fè Catholica. Murió en 30. de Julio de 1750. y le sucedió su hijo =

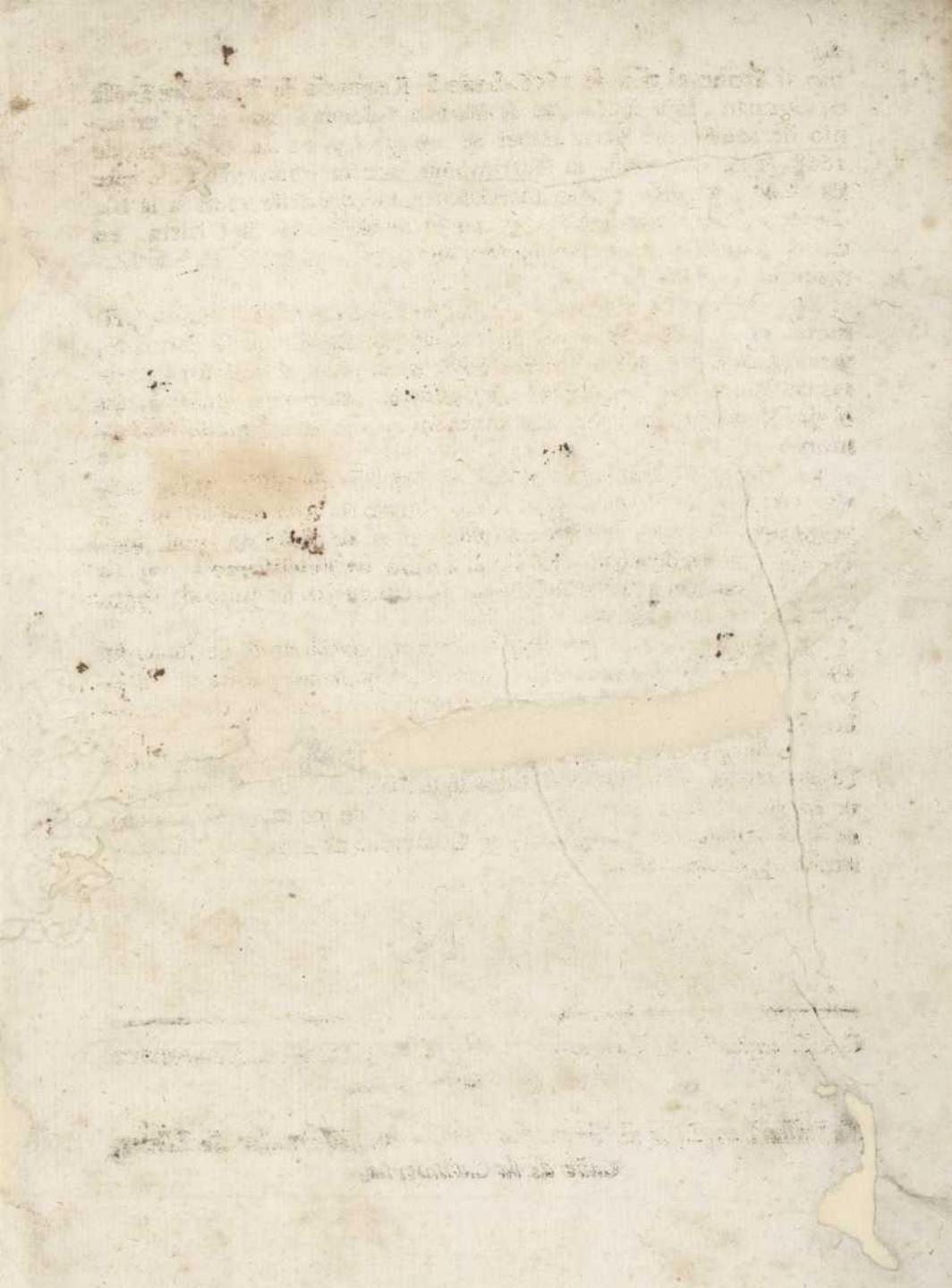
25 Joseph I., que actualmente reyna, nació en 6. de Junio de 1714.; caso con Maria Ana de Borbon, hija primogenita de Phelipe V. y de Isabel Farnesio Reyna de España, en 27. de Diciembre de 1721.

Los Reyes de Portugal, de las Indias y Africa, y Colonias Ultramarinas, usan de los Titulos siguientes: N. Rey de Portugal, de Algarve, de la parte de acá, y de allá de los Mares de Africa, de la Navegacion, Conquista, y Comercio de Ethiopia, Arabia, Persia, y de las Indias.

FIN.

Con Licencia: EN ZARAGOZA: En la Imprenta de FRANCISCO MORENO. Año 1762.

Se hallará en Casa de Francisco San Juan, Mercader de Libros,
Calle de la Cuchilleria.



FIN

